

AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de
COMMCENTER, S.A.

BME SCALEUP

31 de julio de 2025

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 6/2023, de 26 de septiembre, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de SOLVENTIS, S.V., S.A. de exonerarle de la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de COMMCENTER, S.A. (SCCMM), en base a la Otra Información Relevante publicada el 31 de julio de 2025.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 2025

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME SCALEUP

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.